

LUNES, 7 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 88

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

CVE-2018-4014 *Notificación de sentencia en procedimiento de familia. Separación contenciosa 186/2017.*

Doña Montserrat Nieto Amiano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 7 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Familia. Separación contenciosa número 186/2017, a instancia de FATIHA LAHBETTI, frente a ABDELKHALAK EL BOUHI, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 17/07/2017, cuyo contenido queda a disposición de éste en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ABDELKHALAK EL BOUHI, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 14 de marzo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Montserrat Nieto Amiano.

2018/4014

CVE-2018-4014